



CÓRDOBA, 29 SEP 2014

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente UNC 12020/2014 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondiente a la Comisión N° 2 del Departamento de Tecnología aprobado por Resolución n° 661/2014 del H. Consejo Superior; Y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas n° 06/08 H.C.S y 166/08 H.C.D. se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente comité evaluador,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para la renovación de sus cargos, correspondiente a la COMISIÓN N° 2 del DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA, para el día 08 de octubre de 2014 a las 9:00 hs.-

ARTÍCULO 2º.- Citar a los postulantes inscriptos, para el día 01 de octubre de 2014 a las 12.00 hs. en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se llevará a cabo el sorteo del orden de las entrevistas, las cuales se realizarán el día 08 de octubre a partir de las 10:00 hs., según lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza 166/08 H.C.D. de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1115 /14.-